

## SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA POR VEHÍCULO HISTÓRICO.

### DATOS DEL SOLICITANTE:

\* - Campos obligatorios

Nombre / Razón Social *	<input type="text"/>		
Documento de Identidad *	<input type="text"/>	E-mail*	<input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificación *	<input type="text"/>		
Población *	<input type="text"/>	Provincia *	<input type="text"/>
C.P. *	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
		Móvil	<input type="text"/>

Marca:	<input type="text"/>	Modelo:	<input type="text"/>
Matrícula:	<input type="text"/>	Fecha de la primera matriculación:	<input type="text"/>

### EXPONE:

Que el artículo 4º de la Ordenanza Fiscal número 4, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica expresa lo siguiente: “los vehículos históricos tendrán una bonificación del 90 por 100 de la cuota del Impuesto. Se aplicará la bonificación siempre que se justifique que reúnen los requisitos de antigüedad y singularidad para ser clasificados como vehículos históricos, es decir vehículos de colección y estén dotados de permiso de circulación y certificado de características técnicas del vehículo. Esta bonificación podrá formularse a través de un Club o Asociación de vehículos clásicos, históricos o antiguos, o directamente de forma individual y se tramitará sin perjuicio de las facultades de comprobación o inspección del Ayuntamiento”.

### SOLICITA:

La concesión de la citada bonificación para el vehículo de su propiedad cuyas características se han indicado anteriormente.

### DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE:

- Fotocopia del permiso de circulación.
- Fotocopia de la tarjeta de características técnicas del vehículo.
- Resolución favorable de la catalogación del vehículo o Certificado emitido por Club o Asociación de vehículos clásicos, históricos o antiguos en el que conste que el vehículo reúne los requisitos de antigüedad y singularidad para ser clasificados como vehículos históricos.

En Teruel, a  de  de 20

Firma:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de los aspectos siguientes:

- **Responsable del tratamiento:** Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- **Finalidad del tratamiento:** Tramitación de la solicitud que se deduce de la presente instancia
- **Legitimación:** Apartados c) y e) del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, así como cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás disposiciones legales de aplicación.
- **Derechos:** El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar los mismos en los términos previstos en la normativa aplicable, así como otros derechos que se explican en la información adicional.
- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Puede consultar la información adicional detallada sobre protección de datos en relación con esta solicitud, en el portal del Ayuntamiento de Teruel, Condiciones Generales y Protección de Datos, o en el enlace: <https://goo.gl/ZDRMbT>